

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6762** FRANCISCO BUZÓN GÓMEZ

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 1712/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Xavier Oswald Triviño Palma contra la ejecutada "Francisco Buzón Gómez" reclamación de despido, se ha dictado decreto de fecha 1 de marzo de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 15.805,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014942-1